

**AUTORIZA VENTA VESTIMENTA Y OTROS,
TÍPICOS CHILENOS, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 13 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4229 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2786 de Alcalde (S) de 13 de septiembre de 2019 y, sus adjuntos, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 13 de septiembre de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2009, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la venta de vestimenta, trajes, sombreros y, accesorios típicos chilenos, a doña Doris Iriarte Martínez, R.U.T. N° [REDACTED], desde el 12 al 21 de septiembre de 2019.

2.- AUTORIZÁSE, la ocupación del Bien Nacional de Uso Público donde se realizará la venta de vestimenta, trajes, sombreros y, accesorios típicos chilenos, ubicado en Avenida Independencia, donde se encuentra la plaza de bolsillo.

3.- PREVIO, a la realización de la actividad que se autoriza, deberá estar pagado el derecho municipal y/o impuesto correspondiente, ante el Departamento de Impuestos y Derechos.


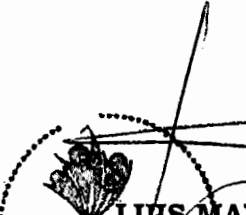
4.- PROHIBASE, para el desarrollo de la actividad, que se autoriza, la instalación de toldo o estructura, que impida o afecte el libre tránsito peatonal o vehicular en el sector.

5.- LA FISCALIZACIÓN, le corresponderá al Departamento de Departamento de Seguridad Pública e Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/331

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Seguridad Pública e Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado(a) - Interesado - Oficina de Partes.

130919